

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO Nº: 0857

MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN GENERALES

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: GARCÍA, IRMA LUZ

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO Nº: 0857

MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN GENERALES

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-

DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF **CARGA HORARIA:** 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1er. CUATRIMESTRE DE 2024

PROFESORA: GARCÍA, IRMA LUZ

EOUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ASOCIADA INTERINA: GARCÍA, IRMA LUZ JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA: PORTUGAL, MERCEDES

AYUDANTE DE PRIMERA INTERINA: CREA, CLAUDIA

FUENTES DE INFORMACIÓN GENERALES

a. Fundamentación y descripción

La asignatura como primera materia del área de Recursos y Servicios de Información sienta las bases conceptuales y metodológicas para el desarrollo posterior. Se introduce en el conocimiento, tipología y análisis de las fuentes y recursos de información, con énfasis en las fuentes secundarias no bibliográficas. Desarrolla los procesos de búsqueda y recuperación de la información y las técnicas de entrevista del servicio de referencia.

b. **Objetivos Generales:**

Respecto de las fuentes de información generales, que los estudiantes:

- Conozcan los fundamentos teóricos, conceptos básicos, desarrollo histórico y tendencias actuales de la Referencia.
- Desarrollen competencias cognitivas y procedimentales básicas para:
 - la evaluación de las fuentes de información,
 - la resolución de problemas de información.
- Apliquen los conocimientos y las competencias adquiridas, a la problemática específica de la referencia en distintos tipos de bibliotecas.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

 $^{^2}$ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Objetivos Específicos:

Respecto de las fuentes de información generales, que los estudiantes:

- Analicen y comparen distintas concepciones de la Referencia y ofertas posibles de servicios y sus modalidades.
- Conozcan y ejerciten las técnicas de análisis, evaluación y manejo de fuentes de información en distintos soportes.
- Realicen prácticas de búsqueda de información con distintos grados de complejidad que los introduzcan en el diseño de estrategias.

c. Contenidos:

Unidad 1: La Referencia

- 1.1. Concepto. Historia. Disciplina. Servicio.
- 1.2. El lugar de la Referencia en la Bibliotecología y la Ciencia de la Información. Fuentes de Información Generales.
- 1.3. El Servicio de Referencia. Usuarios. Estudios de usuarios. Colección.
- 1.4. El referencista. Caracterización.
- 1.5. Servicios: actividades de información y formación de usuarios y la virtualidad. Alfabetización informacional, competencia informativa information literacy, multialfabetización metaliteracy.
- 1.6. Problemáticas y tendencias.

Unidad 2: La entrevista de referencia y el proceso de búsqueda de información

- 2.1. Comunicación e Información. El problema de la información: deseo, necesidad, pregunta/demanda.
- 2.2. El proceso de referencia: Entrevista de referencia. Tipos.
- 2.3. El proceso de búsqueda y recuperación de información.
- 2.4. Estrategias y tácticas de búsqueda de información. Fuentes impresas y en Internet.

Unidad 3: Las fuentes de información.

- 3.1. Concepto de fuente de información y obra de referencia.
- 3.2. Tipología básica. Fuentes primarias, secundarias, terciarias.
- 3.3. Técnicas y criterios para el análisis y la evaluación de fuentes secundarias. Pautas.
- 3.4. Antecedentes para la selección de obras de referencia, fuentes terciarias: guías de obras de referencia general, manuales de referencia, bibliografías de bibliografías.

Unidad 4: Las fuentes de información primarias y secundarias no bibliográficas

Concepto, características y evolución. Tipología, estructura y organización. Evaluación. Estrategias de búsqueda. Fuentes de acceso.

4.1. Libros, Monografías y Capítulos de monografías.

- 4.2. Memorias de Congresos y Conferencias, Revistas y Artículos de Revistas.
- 4.3. Tesis y Repositorios.
- 4.4. Diccionarios. Conceptos básicos de lexicografía. Enciclopedias.
- 4.5. Repertorios biográficos.
- 4.5. Fuentes de información factual: directorios, anuarios, almanaques mundiales. Fuentes estadísticas: censos. Fuentes geográficas e históricas: atlas, mapas, guías turísticas, sistemas de información geográfica SIG.
- 4.6. Otras fuentes de información: citas, frases célebres, refraneros, anecdotarios, curiosidades, records, etc.
- 4.7. Annual reviews estado de la cuestión.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes

Unidad 1: La Referencia. Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

Cassell, K. A.; U. Hiremath. (2011). Reference and information services in the 21st century: an introduction. 2nd ed. revised. New York: Neal-Schuman.

Cordón García, José et. al. (2016). Las nuevas fuentes de información. Madrid: Pirámide.

García, I. L., Portugal, M.; prólogo S. Romanos de Tiratel (2009). Servicio de referencia: una propuesta integradora. 2ª ed. Corregida y revisada. Buenos Aires: Alfagrama. (Biblioteca Alfagrama. Introducción a la biblioteconomía).

International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). *Recomendaciones para el servicio de referencia digital*. Disponible en: http://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digital-reference-guidelines-es.pdf.

Merlo Vega, J. A. (2000). El servicio bibliotecario de referencia. Anales de Documentación, 3,93-126.

Rodríguez Bravo, B. (2002). El documento: entre la tradición y la renovación. Gijón: Trea.

Sabor, Josefa E. (1984). *Manual de bibliotecología*. (2ª ed. ampl. y actual.). México: Kapelusz Mexicana.

Tarango, J.; Mendoza-Guillén, G. (2012). Didáctica básica para la alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama. Cap. 9.

Bibliografía complementaria Unidad 1

Arias, M. L.; et al. (2000). Biblioterapia. Información, Cultura y Sociedad, 2, 85-93.

Arriola Navarrete, O. (2006). Evaluación de Bibliotecas. Buenos Aires: Alfagrama.

Bawden, David. Traducción de Piedad Fernández Toledo y José A. Gómez Hernández. (2002). *Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital*. Anales de documentación, 5, 361-408.

Bopp, Richard y Linda Smith. (2000). *Introducción general al Servicio de Consulta* (trad. Carlos C. Compton, García Fuentes). México: UNAM, CUIB; Fideicomiso para la Cultura México-EUA; Información Científica Internacional; Alfagrama.

Fuentes, Juan José. (1999). Evaluación de bibliotecas y centros de documentación e información. Gijón: Trea.

Gómez Hernández, José A. (2002). La alfabetización informacional como servicio de las bibliotecas. Referencias, 7, (1), 5-14.

González Flores, Jhon Alexánder. (2014). Servicios de referencia en línea. Directrices para una estrategia digital. Buenos Aires: Alfagrama.

González Teruel, A. (2005). Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales. Gijón: TREA.

Manso Rodríguez, Ramón Pinto, María. (2014). Servicio de referencia virtual: realidad y perspectivas. Gijón: Trea.

Merlo Vega, J. A. (2009). Información y referencia en entornos digitales. Desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta. Murcia: Universidad de Murcia.

Naranjo Vélez, E.; Rendón G. (2003). Explorando el panorama de la formación de usuarios de la información. Revista Interamericana de Bibliotecología. 26, (2), 13-37.

Orera Orera, L. (Ed). (1998). Manual de Biblioteconomía. Madrid: Síntesis.

Smith, Linda. C.; Wong, Melissa A. editors. (2016). *Reference and information services: an introduction*. 5th. ed. Englewood Colorado: Libraries Unlimited.

Svinicki, M. D.; B. A. Schwartz. (1991). Formación de profesionales y usuarios de bibliotecas: aprendizaje y diseño de instrucción. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Uribe Tirado, A. (2013). Lecciones aprendidas en programas de Alfabetización Informacional en universidades de Iberoamérica. Propuesta de buenas prácticas (Lessons Learned in Information Literacy Programs at Universities in Ibero-America). Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3478015 [Consultado el 28/09/2020]

	Sitio	web	del	autor.	Disponi	ble
en: <u>.https://papers.ssrn.co</u>	om/sol3/cf_	dev/AbsByAuth	.cfm?per_	id=2532947	[Consultado	el
10/10/2020]						

-----. Libro Wiki Alfin/Iberoamérica (7 años recopilando la información

sobre alfabetización informacional en 22 países. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3478199 [Consultado el 10/10/2020]

<u>Unidad 2: La entrevista de referencia y el proceso de búsqueda de información.</u> Bibliografía/Filmografía/ Discografía obligatoria

Cassell, K. A.; U. Hiremath. (2011). Reference and information services in the 21st century: an introduction. 2nd ed. revised. New York: Neal-Schuman.

García, I. L., Portugal, M.; prólogo S. Romanos de Tiratel (2009). Servicio de referencia: una propuesta integradora. 2ª ed. Corregida y revisada. Buenos Aires: Alfagrama. (Biblioteca Alfagrama. Introducción a la biblioteconomía).

Romanos, Susana; Colombo, Floriana; García, Irma Luz y Plaza, Alejandra, compiladoras y compaginadoras (2010). Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información. Buenos Aires: Facultad Filosofía y Letras. UBA. (Ficha de cátedra).

Wilson, Patrick. (1992). Searching: strategies and evaluation. White, Howard; Marcia Bates y Patrick Wilson. For information specialist: interpretations of reference and bibliographic work. (p.p. 153-18). Norwood, N.J.: Ablex.

Bibliografía complementaria Unidad 2

Arranz, M. (1994). *La búsqueda bibliográfica: una técnica y algo más.* Valencia: Institut Valencià d'Estudis en Salud Pública, 1994. (Quaderns de salut pública i administració de serveis de salud, 9).

Cordón García, J. A.; J. López Lucas; J. R. Vaquero Pulido. (2001). Manual de investigación bibliográfica y documental: teoría y práctica. Madrid: Pirámide.

Salvador Oliván J. A. (2008). Recuperación de la información. Buenos Aires: Alfagrama.

<u>Unidad 3: Las fuentes de información. Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria</u>

Argentina. Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Nacional (2015). Atlas Geográfico de la República Argentina. Buenos Aires: el autor. Introducción.

Cassell, K. A.; U. Hiremath. (2011). Reference and information services in the 21st century: an introduction. 2nd ed. revised. New York: Neal-Schuman.

García, I. L., Portugal, M.; prólogo S. Romanos de Tiratel (2009). Servicio de referencia: una propuesta integradora. 2ª ed. Corregida y revisada. Buenos Aires: Alfagrama. (Biblioteca Alfagrama. Introducción a la biblioteconomía).

Cordón García, José A., et al. (2010). Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0. Madrid: Pirámide.

Romanos, Susana; Colombo, Floriana; García, Irma Luz y Plaza, Alejandra, compiladoras y compaginadoras (2010). Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información. Buenos Aires: Facultad Filosofía y Letras. UBA. (Ficha de cátedra).

Romanos de Tiratel, Susana. (2000). Guía de fuentes de información especializadas: Humanidades y Ciencias Sociales. 2ª. ed. Buenos Aires: GREBYD.

Bibliografía complementaria Unidad 3

Bates, Marcia. (1995). What is a reference book? White, Howard; Marcia Bates y Patrick Wilson. For information specialist: interpretations of reference and bibliographic work. (pp. 9-26). Norwood, N.J.: Ablex.

Smith, Linda. C.; Wong, Melissa A. editors. (2016). Reference and information services: an introduction. 5th. ed. Englewood Colorado: Libraries Unlimited.

Torres Ramírez, Isabel, coord. (1999). Las fuentes de información: estudios teórico-prácticos. Madrid: Síntesis. (Biblioteconomía y Documentación. Coordinador José Lopez Yepes; 17).

<u>Unidad 4: Las fuentes de información secundarias no bibliográficas. Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria</u>

Bopp, Richard y Linda Smith. (2000). *Introducción general al Servicio de Consulta* (trad. Carlos C. Compton, García Fuentes). México: UNAM, CUIB; Fideicomiso para la Cultura México-EUA; Información Científica Internacional; Alfagrama.

Cassell, K. A.; U. Hiremath. (2011). Reference and information services in the 21st century: an introduction. 2nd ed. revised. New York: Neal-Schuman.

Romanos, Susana; Colombo, Floriana; García, Irma Luz y Plaza, Alejandra, compiladoras y compaginadoras (2010). Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información. Buenos Aires: Facultad Filosofía y Letras. UBA. (Ficha de cátedra).

Sabor, Josefa E. (1978). Manual de fuentes de información. 3ª ed. Buenos Aires: Marymar.

Torres Ramírez, I. T, coord. (1998). Las fuentes de información: estudios teóricos y prácticos. Madrid: Síntesis. (Biblioteconomía y Documentación. Coordinador José Lopez Yepes; 17).

Bibliografía complementaria Unidad 4

Gucciardi, Jean Pierre. (1986). *La aventura de la Enciclopedia. La Enciclopedia.* (p. p. 4-12). Madrid: Hyspamérica.

Haensch, Günter. (1997). Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI: problemas actuales de la lexicografía, los distintos tipos de diccionarios, una guía para el usuario, bibliografía de publicaciones sobre lexicografía. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Martín Vega, A. (1996). Fuentes de información general. Gijón: TREA.

Barcia, **P. L.** (2004). *Los diccionarios del español de Argentina*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.

Fuentes: se indicarán y analizarán durante el cuatrimestre para cada unidad.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL, la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado que utiliza regularmente el Laboratorio de Informática:

Podrá dictar hasta un setenta por ciento (70%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual podrá estar compuesto por actividades sincrónicas y asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas de la materia.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas. (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

Se desarrollarán 4 hs. de Teóricos y 4 hs. de Trabajos Prácticos, incluído el porcentaje de las actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas.

El dictado de clases se realizará virtual, presencial, con trabajos prácticos a través del Campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y con otras modalidades que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

Modalidad de trabajo

El programa se divide en clases teóricas y prácticas, pero ambas son consideradas como espacios de intercambio y construcción colectiva de conocimiento, que demandan la

participación activa de los estudiantes. Se procura promover el pensamiento crítico y desarrollar las competencias y habilidades para la resolución creativa de problemas.

Los contenidos teóricos se desarrollan mediante clases grupales, donde se utiliza además, las tecnologías de la información y la comunicación, se analiza bibliografía, se trabaja con técnicas gráficas, de evocación, desempeño de roles, elaboración de biografía, entre otras. Los trabajos prácticos consisten en el análisis de las fuentes de información, que se acceden, impresas y electrónicas que se encuentran en las distintas unidades de información. El estudiante realiza búsquedas individuales y grupales, responde cuestionarios sobre esas fuentes y elabora distintos trabajos que profundizan su análisis desde los diferentes criterios que se aplican.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17).

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia:

- asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Las 2 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original

desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

Régimen de correlatividades: para rendir el Examen Final es obligatorio tener aprobadas las asignaturas:

- Fundamentos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.
- Búsqueda y Organización de la Información.

Composición de Cátedra:

Trabajos prácticos a cargo de: Mg. Mercedes Portugal, Jefa de Trabajos Prácticos

con dedicación simple.

Lic. Claudia Crea, Ayudante de Trabajos Prácticos

con dedicación simple.

Teóricos a cargo de:

Firma:

Aclaración: Irma Luz García

Cargo: Profesora Adjunta regular, con cargo

Asociada interina con dedicación simple.